ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.
REUNIDA EL 14 DE MARZO DE 2018

En la ciudad y cantón Quito, el día de hoy miércoles catorce de marzo de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Manuel Najas Oe1-346 y Joaquín Mancheno, se reúnen los siguientes socios de la compañía, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES ($1)	PORCENTAJE %
Marcela Guadalupe Carvajal Carrera	102.500	102.500	50,00%
Adriana Edith Carvajal Carrera	51.250	51.250	25,00%
Pablo Enrique Carvajal Carrera	51.250	51.250	25,00%
TOTAL	**205.000**	**205.000**	**100%**

Se instala la junta ordinaria de socios conforme lo dispone la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, con carácter de universal de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 de la Codificación a la Ley de Compañías; posesionados de sus cargos tal como lo determina la cláusula décima séptima de los estatutos sociales, es decir, el Presidente de la compañía Sr. Julio Gerardo Carvajal Mena y el Gerente General de la compañía Sr. Antonio Ricardo Cedeño, actúan como Presidente y Secretario de la presente junta, respectivamente.

La Presidencia luego de verificar el quórum con la presencia de la totalidad de los socios, estando presente el 100% del capital social, declara instalada la junta general ordinaria de socios con carácter de universal y procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio fiscal 2017.
3. Conocer y resolver acerca de la forma de la repartición de utilidades del ejercicio fiscal 2017.
4. Designación de Auditores Externos para el período 2018.

El Presidente de la sesión y de la compañía lee los puntos detallados y procede en el orden puntualizado anteriormente:

1. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General de la compañía pide la palabra al presidente de la sesión con el ánimo de poner en consideración de los socios de la compañía, como en efecto lo hace, la aprobación del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al

ejercicio económico del año 2017 presentados por el Contador General de la compañía señor Edison Pallango, a la Gerencia General.

Los socios luego de varias deliberaciones proceden a votar respecto de este punto del orden del día, habiendo sido previamente informados por el Secretario que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

El secretario de la Junta solicita que los socios ejerzan su derecho de voto, uno a uno en voz alta, y habiendo sido escuchados y entendidos por todos, el secretario proclama que los socios por unanimidad aprueban íntegramente tanto el balance como la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017 presentados por el Contador General de la compañía al Gerente General de la misma.

2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio fiscal 2017.

El presidente de la sesión y de la compañía concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien entrega su informe a los socios respecto del ejercicio económico 2017, para conocimiento y aprobación de la junta.

Recibido el informe por parte de los socios que fue presentado por el Gerente General de la compañía, el Presidente de la sesión quien dirige la misma, consulta si existe alguna observación a dicho informe, no existiendo ninguna intervención por parte de los socios, el Secretario procede a tomar la votación de inmediato, sin que antes proceda a informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

El Secretario de la Junta solicita que los socios ejerzan su derecho de voto, uno a uno en voz alta, y habiendo sido escuchados y entendidos por todos, el Secretario proclama que los socios por unanimidad aprueban íntegramente el informe referente al punto número uno del orden del día.

3. Conocer y resolver acerca de la forma de la repartición de utilidades del ejercicio fiscal 2017.

De los balances correspondientes al año 2017 presentados por el señor Contador General de la compañía, donde sé determina una utilidad neta a repartir a los socios de la compañía por el valor de $55.259,30; luego de varias intervenciones y deliberaciones de los socios, los mismos reunidos en esta junta resuelven que se repartirá el 58% cuyo valor es de $32.050,39 y la diferencia 42% equivalente a $23.208,91 se cargarán a utilidades acumuladas.

El Secretario procede a tomar la votación que corresponde con la advertencia que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

El secretario de la Junta solicita que los socios ejerzan su derecho de voto, uno a uno en voz alta, y habiendo sido escuchados y entendidos por todos, el secretario proclama que

los socios por unanimidad aprueban que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, se repartan por el 58% cuyo valor es de $32.050,39 y la diferencia 42% equivalente a $23.208,91 se cargarán a utilidades acumuladas.

4. Designación de Auditores Externos para el período 2018.

La Junta procede a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es la designación de Auditores Externos para el período 2018.

Cumpliendo con la disposición legal del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios, el presidente de la sesión consulta a los comparecientes respecto de este punto del orden del día, y al no existir ninguna moción, sugerencia o alternativa, los socios deciden unánimemente esperar ofertas de firmas reconocidas para realizar esta actividad para el período 2018, por lo que posterior y oportunamente la junta de socios en sesión extraordinaria designará una firma auditora.

No existiendo otros puntos del orden del día, la Presidencia concede una hora para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y firmada por todos los socios presentes que representan el 100% del capital social.

Siendo las 10h15 horas, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado, firman los socios, el Presidente de la sesión conjuntamente con el Secretario que certifica.

Marcela Guadalupe Carvajal Carrera
SOCIA

Adriana Edith Carvajal Carrera
SOCIA

Pablo Enrique Carvajal Carrera
SOCIO

Julio Gerardo Carvajal Mena
PRESIDENTE DE LA SESION

Antonio Ricardo Cedeño
SECRETARIO DE LA JUNTA